EXENTO Nº: 4398 /



## QUILLOTA, 13 de Junio de 2023

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

## D.A NUM: <u>5.609</u> / VISTOS

- **1.** EL D.F.L Nº 1 del Ministerio de Educación que "Fija Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 19.070/91 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la Complementan y Modifican";
- 2. El Decreto Alcaldicio Nº 10438 de Fecha 15/11/2022 que fija la Dotación Docente aprobada para el año 2023;
- 3. La Orden de Trabajo Nº 417 de Fecha 20/03/2023, de COLEGIO ARAUCO:
- 4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 802 de Fecha 18/04/2023;
- 5. Certificado de Título de Profesora de Ed. General Básica;
- 6. Ord 216 de 24 de Marzo de 2023 de Luis Salinas Díaz, Jefe DAEM, a Alcaldesa (s), en que solicita regularizar Decretos y Contratos pendientes de personal REDQ correspondientes año 2022 y contrataciones de Enero a Mayo 2023, proceso que se realizara hasta Junio de 2023;
- 7. La Resolución Nº 06 de Fecha 26 de Marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

## DECRETO

PRIMERO
NOMBRE
REGULARÍZASE DESIGNACIÓN DE:
KAREN LISETTE ROGA OLIVARES

RUT **15.063.747-3** 

FUNCIÓN DOCENTE DE EDUCACIÓN BÁSICA

NIVEL DE ENSEÑANZA BÁSICA

NRO. DE HORAS 02 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

CALIDAD CONTRATA

PERIODO DE VIGENCIA 01/03/2023 AL 29/02/2024

EMPLEADOR FONDO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

**SEGUNDO: PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Item 02 "Personal a Contrata", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por DIONISIO MANZO BARBOZA

DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA